COMITÉ SE SEGUIMIENTO

ACTA DE REUNIÓN NO. 2

FECHA: 08 DE ABRIL DE 2026

HORA: 2:00 PM A 3:00 PM

LUGAR: VÍA MEET

ASISTENTES:

- Meyer Ernesto Silva
- Jorge Pinzón
- Victoria Arévalo
- Jairo Pérez

INVITADOS:

AUSENTES:

ORDEN DEL DÍA

1. Socialización del Inicio de ejecución en campo
2. Cambio de proveedor de paneles
3. Actualización de informes y presupuestos
4. Cumplimiento de metas y presentación

DESARROLLO Y CONCLUSIONES

1. **Inicio de ejecución en campo**

La fecha del 15 de abril fue ratificada para el inicio del trabajo de campo; la logística de la ejecución comenzará con el envío de materiales entre el 13 y 14 de abril. Se debe notificar a los beneficiarios sobre la intervención en sus viviendas antes de la instalación para asegurar su presencia.

Obra informó que el proyecto está en la fase de cableado y ensamblaje de los gabinetes, los cuales ya están en sus instalaciones. Los materiales para el trabajo de campo se enviarán entre el 13 y 14 de abril, con el inicio de las actividades en el terreno programado para el 15 de abril, una fecha que Interventoría y Supervisión ratificaron. El orden específico de las viviendas para comenzar la ejecución aún no está definido, pero se coordinará en función de la logística de entrega de materiales.

Supervisión destacó la importancia de ratificar el 15 de abril como la fecha de inicio del trabajo de campo para enviar los reportes necesarios y coordinar el acompañamiento de personal de la alcaldía para actividades de

"propaganda". Para el inicio de la ejecución, Supervisión enfatizó que los beneficiarios deben ser informados previamente sobre la intervención en sus viviendas, no refiriéndose a una "socialización" sino a una notificación para asegurar que estén presentes durante la instalación.

2. Cambio de proveedor de paneles

Problemas arancelarios obligaron a cambiar los paneles solares originales por paneles Jinko de 720 W; se solicitó una aprobación oficial urgente de la nueva ficha técnica. Se confirmó que el Jinko es de excelente calidad y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.

Obra explicó que los paneles originalmente separados ya no estaban disponibles debido a problemas arancelarios en China, lo que obligó a conseguir otros paneles de la marca Jinko, que son de "excelente calidad" y equivalentes en especificaciones. Sol Viviendas 2025 confirmó que las especificaciones son las mismas para los paneles de 720 W. Interventoría reconoció a Jinko como una marca confiable y de mucho uso en proyectos IPSE, indicando que revisará las especificaciones.

Obra insistió en que tuvieron que comprar los paneles Jinko por disponibilidad, ya que los aranceles y la reducción de subsidios en China han provocado escasez y un aumento en los costos de importación a nivel nacional. Supervisión solicitó a Interventoría que, por favor, enviaran el oficio de aprobación de la nueva ficha técnica para actualizar la gestión documental del proyecto. Interventoría se comprometió a enviar dicha aprobación a la mañana siguiente.

3. Actualización de informes y presupuestos

Sol Viviendas 2025 debía enviar las respuestas a las observaciones de los presupuestos individuales para permitir el cierre del presupuesto y debía entregar los informes de actividades de febrero y marzo antes del día 10. Se solicitó urgentemente los datos de las viviendas exactas donde comenzará la ejecución para coordinar el apoyo de la alcaldía.

Interventoría preguntó sobre el estado de subsanación de las observaciones enviadas a los presupuestos individuales para poder cerrar el presupuesto. Sol Viviendas 2025 (Victoria Aréalo) respondió que enviarían las respuestas a las observaciones a más tardar ese día, explicando algunas de las cantidades que generaron desacuerdo, aunque otras observaciones eran de presentación.

Supervisión hizo un llamado a la colaboración para actualizar toda la documentación pendiente, citando la exigencia de la alcaldía para tener los documentos del proyecto al día, incluyendo el manual técnico, plan de diálogo y desglose de personal. También se recordó la importancia de presentar los informes de actividades de febrero y marzo (sin cobro) de manera precisa, siguiendo las capacitaciones de la ingeniera Karina.

Supervisión recordó que la fecha límite para entregar los informes de febrero y marzo es el día 10, y propuso que se coordinara una reunión con la ingeniera Karina para revisar los informes antes de su envío para cobro, aplicable también a los informes de interventoría. Sol Viviendas 2025 mencionó que ya enviaron la última versión del plan de gestión social y ambiental, el informe de verificación predial, y el informe mensual número uno (febrero), estando en proceso de elaborar el informe de marzo para entregarlo a más tardar el día 10.

Sol Viviendas 2025 solicitó aclaración sobre si el informe de obligaciones es solo necesario cuando hay solicitud de pago, distinguiéndolo del informe mensual de actividades que se presenta rutinariamente. Supervisión se comprometió a consultar con Karina para confirmar qué informes deben presentarse sin pago. Supervisión también recomendó utilizar un grupo de WhatsApp compartido para informar sobre la documentación enviada y las respuestas de aprobación pendientes, ya que tienen dificultades con el correo electrónico.

4. Cumplimiento de metas y presentación

Supervisión solicitó que se revise la proyección de cobro que se registró en el PAC para finales de abril, instando a esforzarse por cumplir con esa meta. Se informó que la última presentación pendiente con la JAL (Junta de Acción Local) ha sido programada para el lunes, siendo un evento presencial en Río Blanco, en la vereda Santa Ros.

COMITÉ SE SEGUIMIENTO

ACTA DE REUNIÓN NO.2

COMPROMISOS

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Notificar a los beneficiarios sobre la intervención en sus viviendas antes de la instalación para asegurar su presencia	UT SOLVIVIENDAS 2025	Antes del 15 de Abril
Enviar las respuestas a las observaciones de los presupuestos individuales para permitir el cierre del presupuesto	UT SOLVIVIENDAS 2025	08/04/2024
Entregar los informes de actividades de febrero y marzo	UT SOLVIVIENDAS 2025 /INTERVENTORÍA	25/02/2026
Enviar el oficio de aprobación de la nueva ficha técnica	INTERVENTORÍA	Antes del 10 de Abril
Entregar los datos de las viviendas exactas donde comenzará la ejecución para coordinar el apoyo de la alcaldía	UT SOLVIVIENDAS 2025	09/04/2026
Enviar respuestas a las observaciones de presupuestos individuales	UT SOLVIVIENDAS 2025	08/04/2026
Coordinar revisión de informes con la ingeniera Karina antes del envío para cobro	UT SOLVIVIENDAS 2025 INTERVENTORÍA SEPERVICIÓN	09/04/2026

CONVOCATORIA.

MEYER ERNESTO SILVA NAVARRETE
Apoyo a la supervisión

JAIRO ENRIQUE PEREZ TORRES
Residente de interventoría

Anexo: NA

Elaboró:

CAROLINA MORALES BOLAÑOS
Profesional Social Secob

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	LISTADO DE ASISTENTES A COMITÉ

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO O EXTENSIÓN	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/NÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRENOMB.	CONTRATISTA				
Meyer Ernesto Silva										Alcaldía Local de Sumapaz	meyer.silva@gobiernobogota.gov.co		
Jorge Pinzón										UT Solviviendas 2025	jorgejr@familiamic.com		
Victoria Arévalo										UT Solviviendas 2025	utsolviviendas2025@gmail.com		
Jairo Pérez										SECOB	residente@secob.com.co	311 4810486	